

MEMORIA SOBRE EL NO ESTABLECIMIENTO DE RESTRICCIONES NI A LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO, NI A LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA CAPA DE MONTANERA DE ANDALUCÍA Y LA SUPERFICIE ARBOLADA CUBIERTA DE QUERCUS ASOCIADA A LA MISMA.

Dado que el contenido del Proyecto de Orden es desarrollar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las normas de aplicación para la publicación, mantenimiento y actualización de la capa de montanera del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) para Andalucía y del valor de la Superficie Arbolada Cubierta de Quercus (SAC) asociada a la misma, así como, establecer el procedimiento básico para la publicación anual de la capa de montanera, la inclusión de nuevos recintos o modificación de los existentes, dando una mayor seguridad, agilidad y simplificando los trámites posibilitando el mejor procedimiento para inscribir en la capa de montanera a aquellas parcelas y recintos susceptibles de ser utilizados durante el engorde de animales de la especie porcina durante la montanera, se considera que el mencionado Proyecto de Orden no establece restricciones ni a la libertad de establecimiento, ni a la libre prestación de servicios.

El Jefe de Servicio de Producción Ganadera.

(Firmado electrónicamente)

Firmado: Rafael Bazán Sánchez.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: Manuel Gómez Galera



C/ Tabladilla, s/nº
41013-SEVILLA
Tífo: 955 032 004 Fax 955 032 523

Código:640xu87305ZDLLwNMTsrQ+BmyfP7Jq.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	FECHA	19/03/2019
	RAFAEL ANGEL BAZAN SANCHEZ		
ID. FIRMA	640xu87305ZDLLwNMTsrQ+BmyfP7Jq	PÁGINA	1/1